



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Teniendo en cuenta los resultados devenidos de la incipiente conformación de la Asociación Civil, "Honramos la Vida Catriel", de la localidad homónima, cuya actividad principal está dirigida fuertemente a la promoción de la donación de sangre voluntaria y habitual -como así también a la planificación y organización de colectas periódicas-, Plan Sangre Río Negro tiene previsto realizar una jornada de "capacitación en promoción de la hemodonación", la cual se llevará a cabo los días 10 y 11 de octubre, en el salón de Cotecal, de calle Dinamarca, de Catriel.

En ese marco, los disertantes Gabriela Fernández Cid, Daniel Fontana, Adriana Segura y María Celeste Gómez, se referirán a los problemas y abordajes de la hemodonación, la construcción del nuevo paradigma, las experiencias relativas a la promoción y la formación de promotores de la Donación de Sangre.

A través de las jornadas se pretende plasmar la necesidad - intra y extra muros- que se presenta, puesto que la derivación de pacientes de esa ciudad hacia instituciones estatales de salud y de atención privada del Alto Valle, es permanente.

Por lo expuesto, se considera necesario que ante el recambio de unidades, se garantice que el producto sanguíneo provenga de donantes voluntarios y habituales de todas las instituciones que adhieren al Plan de Sangre que lleva a cabo la Provincia de Río Negro, razón que origina la puesta en marcha de la capacitación, para expandir y unificar las acciones en este sentido, dentro y fuera del ámbito hospitalario.

Por ello:

Autora: Viviana Germanier.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y sanitario las jornadas de capacitación en promoción de la hemodonación planteadas por la Asociación Civil "Honramos la Vida Catriel", a desarrollarse los días 10 y 11 de octubre, en la localidad de Catriel.

Artículo 2°.- De forma.